



Pasaporte democrático europeo



Comité Económico
y Social Europeo

El Pasaporte democrático europeo

Su guía para una ciudadanía activa en la Unión Europea

Bienvenido a la Unión Europea (UE), la primera democracia participativa transnacional del mundo. Como ciudadano de la UE, tiene usted derecho a influir en las normas que se aplican a casi 450 millones de personas en un perímetro de más de 4 millones de km² en veintisiete Estados miembros. Ahora se preguntará: eso suena muy bien, pero ¿CÓMO puedo hacer oír mi voz en la práctica? La presente publicación del Comité Económico y Social Europeo (CESE) responde a la pregunta. Este documento constituye su guía para una ciudadanía activa en la UE.

A lo largo del documento, se le asistirá y guiará en el proceso de hacer oír su voz, empezando por unas preguntas básicas. ¿Quiere abordar una cuestión verdaderamente europea o sería aconsejable empezar a nivel local? Y si su idea alcanza una perspectiva

europea, ¿cuál es el modo más significativo para hacerla realidad con garantías de éxito? Es posible que baste con un correo electrónico a su diputado al Parlamento Europeo, o quizás quiera presentar una petición directamente ante el Parlamento Europeo. ¿Por qué no hacerse miembro de una organización de la sociedad civil o incluso de un partido político y presentarse usted mismo como candidato?

O podría organizar y apoyar una Iniciativa Ciudadana Europea para definir la agenda de la legislación.

Este Pasaporte democrático europeo, cuya investigación y redacción corrió a cargo de Bruno Kaufmann, está publicado y actualizado por el CESE y disponible en veinticuatro lenguas oficiales. Este folleto está diseñado para ayudarle con los plazos (¿cuándo debería empezar a actuar?), los equipos (¿a quién debería unirse?) y las herramientas (¿qué instrumento de participación disponible debería utilizar?) en materia de ciudadanía activa y democracia participativa en la Unión Europea.



¡Es su voz! ¡Es su Europa!
¡Es su Pasaporte para una democracia europea y una ciudadanía activa!

- 5 |  **GUÍA RÁPIDA**
para una ciudadanía europea activa
- 8 |  **NAVEGADOR**
hacia un poder ciudadano a escala local, regional, nacional y transnacional
- 10 |  **MI VOZ EN EUROPA**
Bienvenido al gran escenario de la política europea
- 12 |  **CÓMO HACER LAS COSAS BIEN**
Su idea, cuestión, momento, equipo e instrumento
- 14 |  **CUESTIONES EUROPEAS**
de la agricultura a la investigación
- 16 |  **KIT DE HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN**
Queja, asesoramiento, consultas, iniciativas y otras vías
- 19 |  **GUÍA PARA LA ICE**
Cómo utilizar la Iniciativa Ciudadana Europea
- 33 |  **UN PUENTE TRANSNACIONAL**
El Comité Económico y Social Europeo
- 35 |  **MÁS APOYO**
Hay apoyo en todas partes, solo tiene que utilizarlo



Este **Pasaporte democrático europeo** pertenece a:

.....
(Nombre)

.....
(Datos de contacto)

que es ciudadano elegible de (marque si corresponde)

- El municipio de
- El distrito/región/provincia de
- (nombre del país)
- La Unión Europea**
- (otra entidad política)
- (otra entidad política)

¿Todavía no está seguro de su estatuto de ciudadanía? Compruebe su pasaporte o carnet de identidad, o consulte con un funcionario de su localidad de residencia. Si necesita más ayuda para utilizar esta publicación, póngase en contacto con citizensinitiative@eesc.europa.eu.

GUÍA RÁPIDA

para una ciudadanía europea activa



Estos son sus derechos principales

El estatuto de «ciudadano de la UE» le otorga cuatro tipos de libertades y derechos políticos:

- à circular, residir y trabajar libremente en el territorio de la UE;
- à estar protegido por las autoridades diplomáticas de cualquier Estado miembro durante las estancias fuera de la UE;
- à votar y presentarse a elecciones a escala local y de la UE en cualquier Estado miembro;
- à participar en el proceso legislativo de la UE, por ejemplo, presentando una petición al Parlamento Europeo y organizar/apoyar una iniciativa ciudadana europea (ICE).

Un poco de historia

¿Le suena el 1 de noviembre de 1993? Ese día, los ciudadanos de todos los Estados miembros alcanzaron un nuevo estatuto jurídico como «ciudadanos de la Unión Europea». Ese día, la «Comunidad (económica) Europea» se sustituyó por la «Unión (política) Europea». Ese momento fue —y sigue siendo— una primicia en la historia mundial: ningún otro ciudadano del planeta disfruta de derechos transnacionales para participar activamente en la elaboración de legislación entre Estados nacionales distintos. Desde entonces, los derechos formales de hacer oír su voz se han reforzado de forma sistemática, fundamentalmente con la introducción de la Iniciativa Ciudadana Europea en 2012. Esta herramienta se actualizó en 2020, lo que generó incluso mejores oportunidades para hacer oír su voz.

¿Todavía no es ciudadano de la UE?

Solo hay un modo de convertirse en ciudadano de la Unión Europea. Debe ser o convertirse en ciudadano de uno de los, actualmente, veintisiete Estados miembros. Dicho de otro modo, no puede conseguirse este estatuto sin ser ciudadano de uno de los Estados miembros. La ciudadanía de la UE complementa a la ciudadanía local, regional y nacional, pero nunca la sustituye. En cada vez más Estados miembros, usted tiene derecho a apoyar una iniciativa ciudadana (especialmente una ICE) y a participar en elecciones al cumplir dieciséis años, mientras que en otros Estados es necesario esperar hasta los diecisiete o dieciocho años.

►► *Para obtener más información sobre la edad mínima para votar o para apoyar una iniciativa ciudadana europea, desglosada por país, visite la siguiente dirección: https://citizens-initiative.europa.eu/data-requirements_es*

Active su ciudadanía de la UE ahora

Manténgase informado

Tiene derecho a saber qué es lo que sucede exactamente en la Unión Europea, por lo que puede pedir y recibir información sobre prácticamente todo lo que hace la UE. También tiene derecho legal de acceso a los documentos de todas las instituciones de la UE, tal como está consagrado en el artículo 42 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El servicio Europe Direct responderá a sus preguntas sobre la UE en su propio idioma [europa.eu/europedirect, Tel.: 00 800 6 7 8 9 10 11 (laborables entre 09.00-18.00, hora central europea)]. Debe obtener una respuesta inicial en un plazo de tres días laborables. El servicio incluye la entrega postal gratuita de (determinadas) publicaciones de la UE.

Forme parte de las consultas

Dado que la Unión Europea repercute de manera considerable en su vida diaria, es importante saber que el proceso de toma de decisiones público en la UE debe cumplir los requisitos legales de apertura y receptividad. Por este motivo, las instituciones de la UE están obligadas a «mantener un diálogo abierto, transparente y frecuente» [[artículo 11, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea \(TUE\), también conocido como Tratado de Lisboa](#)] y a «mantener amplias consultas con las partes interesadas con objeto de garantizar la coherencia y la transparencia de las acciones de la Unión» (artículo 11, apartado 3, del TUE).

►► *El servicio «Díganos lo que piensa» es el «punto de acceso» oficial para las consultas en curso y los debates públicos asociados a los procesos europeos de elaboración de políticas. En el momento de registrarse, puede solicitar el envío de notificaciones por correo electrónico y recibir invitaciones para participar en procesos de consultas formales: ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say.*



Participe

La Unión Europea es una democracia representativa europea en la que los ciudadanos gobiernan indirecta (mediante las instituciones) y directamente (a través de instrumentos participativos). Las cartas, los Tratados y las leyes fundamentales de la UE cumplen con el artículo 21 de la Carta Universal de los Derechos Humanos, que dispone que «toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente», y, por primera vez en la historia mundial, trasladan este principio a escala transnacional. Dicho de otro modo, usted tiene todos los derechos y se acoge con beneplácito que participe activamente en el proceso de elaboración de políticas de la UE, por ejemplo uniéndose a un partido político con representación en el Parlamento Europeo [europarl.europa.eu], presentando una petición al PE [petiport.europarl.europa.eu] o participando en un panel europeo de ciudadanos [citizens.ec.europa.eu/index_es]. La herramienta más poderosa para la democracia participativa en la UE es la Iniciativa Ciudadana Europea [https://europa.eu/citizens-initiative/home_es] que le permite definir la agenda de la Unión Europea.



NAVEGADOR

hacia un poder ciudadano a escala local,
regional, nacional y transnacional

Hola, superciudadano/a:

El libro de la vida no está escrito. Le corresponde a usted, a sus amigos y a todos nosotros hacer que se oigan nuestras voces y hacer de su ciudad, provincia, país, Europa y del mundo un lugar mejor. ¡Así que allá vamos!

Mi lugar: el nivel municipal

El municipio donde reside probablemente sea el lugar más importante si hablamos de ciudadanía activa y democracia participativa. Si bien su municipio puede ser el nivel más bajo de autoridad estatal, es ahí donde se decide sobre cuestiones importantes como la gestión de residuos, las infraestructuras locales y, en ocasiones, incluso los servicios de bienestar social y la educación primaria. Asimismo, el nivel local está estrechamente ligado a los niveles legislativos a escala nacional y europea, y desempeña un importante papel a la hora de aplicar diversas normas y leyes.

Existen casi 100 000 democracias locales en la Unión Europea, y muchas de ellas son responsables de un porcentaje enorme de la recaudación de impuestos en general y de la aplicación de diversos tipos de derechos de participación con respecto a sus propios ciudadanos, incluidos los canales directos (iniciativas y referendos) e indirectos (a través de los partidos políticos y los parlamentos locales).

▶▶ *Consulte con un funcionario de su administración local qué, cómo y cuándo puede generar impacto.*

Mi región: el nivel provincial

Entre su municipio y su país, tiene (en, al menos, veinticinco de los veintisiete Estados miembros) uno o más niveles de estructuras gubernamentales regionales. En la actualidad hay en torno a 1 500 democracias regionales de este tipo en la UE. En algunos Estados miembros federados, las provincias disfrutan de una soberanía considerable, incluso con constituciones emanadas de unos poderes legislativos propios de amplio alcance e ingresos tributarios exhaustivos, mientras que, en otros Estados miembros de la UE, las provincias/regiones cumplen principalmente funciones administrativas (no elegidas).

Dependiendo del estatuto de su provincia/región, puede disfrutar de derechos más o menos amplios respecto de la participación política, incluidos los canales directos (iniciativas y referendos) e indirectos (a través de los partidos políticos y los parlamentos locales).

►► *El Comité Europeo de las Regiones [cor.europa.eu] es la asamblea de la UE de los representantes regionales y locales.*

Mi país: el nivel nacional

Los Estados miembros son el nivel de gobernanza más importante de la Unión Europea por lo que respecta a los poderes políticos y jurídicos y al control de los fondos públicos. Por este motivo, su ciudadanía de un Estado miembro (o, en ocasiones, varios) es vital para su capacidad de hacer oír su voz y de generar un impacto en el proceso de toma de decisiones públicas.

La disponibilidad de derechos políticos de participación a nivel nacional difiere considerablemente entre los veintisiete Estados miembros. Si bien todos los países contemplan derechos electorales, aproximadamente dos tercios de los países también permiten que sus ciudadanos presenten sus propias propuestas mediante peticiones e iniciativas y que expresen su opinión sobre cuestiones sustanciales mediante un proceso de referendo.

►► *Si desea una descripción general o detalles sobre las oportunidades de participación a nivel nacional, visite el Navegador de la Democracia Directa [direct-democracy-navigator.org] o diríjase a los servicios de información de su parlamento nacional.*

Mi Europa: el nivel transnacional

La Unión Europea es la primera democracia transnacional del mundo. Como ciudadano de la UE, usted disfruta de multitud de oportunidades para hacer oír su voz, mediante su voto y/o presentándose como candidato al Parlamento Europeo [europarl.europa.eu], o bien expresando su opinión de manera directa a través del proceso de peticiones (dirigido al Parlamento) [petiport.europarl.europa.eu] o poniendo en marcha una Iniciativa Ciudadana Europea (dirigida a la Comisión) [<https://citizens-initiative.europa.eu/> es]. Y eso no es todo. Lea más sobre otras herramientas disponibles en la sección «Mi voz en Europa» a continuación.



MI VOZ EN EUROPA

Bienvenido al gran escenario de la política europea

La gobernanza europea importa más que nunca. Las decisiones que se adoptan a escala de la UE tienen repercusiones muy considerables en nuestra vida diaria a escala local, regional y nacional.

Juntos acordamos cuestiones como los acuerdos de libre comercio con otros países, cómo conservar nuestros recursos marinos y qué normas deben aplicarse para garantizar una competencia económica libre y justa.



Dado que la UE constituye una democracia representativa moderna con un sistema de distribución de poderes e instituciones especializadas, no siempre es fácil que los ciudadanos de a pie de la UE identifiquen, evalúen e influyan en el proceso de elaboración de políticas en el momento adecuado y con la herramienta más eficiente.

Vamos, pues, a familiarizarnos con los distintos modos en que nosotros, los ciudadanos, elegimos y encomendamos tareas a las diversas instituciones y partes interesadas a la hora de tomar decisiones a escala de la UE:

1. Elegimos nuestros parlamentos regularmente en nuestras **capitales nacionales** y en la **Unión Europea**. Aquí tiene la oportunidad de convertirse en candidato para unas elecciones.
- à Las **elecciones al parlamento nacional** son vitales para el proceso de toma de decisiones de la UE, puesto que influyen en la composición de los gobiernos nacionales (y en muchos casos también de la jefatura de Estado). El propio Gobierno nacional forma parte del **Consejo Europeo y del Consejo de la Unión Europea**, dos de las siete instituciones de la UE. Pero el parlamento nacional también tiene voz en el proceso legislativo de la UE.

- à Las **elecciones al Parlamento Europeo** (PE) son el medio más directo y poderoso de influir públicamente a escala de la UE. Con el transcurso de los años, los poderes de esta asamblea compuesta por 705 eurodiputados han aumentado considerablemente, y actualmente son iguales en muchos aspectos a los del Consejo Europeo (compuesto por los gobiernos de los Estados miembros).

2. Las elecciones directas a los parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo tienen consecuencias indirectas: por ejemplo, los gobiernos nacionales y el Parlamento Europeo son cruciales para la formación de la **Comisión Europea**, que es el órgano ejecutivo de la UE y se encarga de proponer legislación, aplicar las decisiones y gestionar los asuntos cotidianos. Incluso la composición de otras instituciones de la UE, incluidos los Tribunales de la UE, la oficina del Defensor del Pueblo y el Comité Económico y Social Europeo (CESE), organismo de carácter consultivo, viene conformado por las decisiones que toman todos los europeos durante las elecciones.

3. La Unión Europea es más que un sistema de **gobierno representativo**; es una **democracia representativa** moderna basada en la participación diaria de los ciudadanos de la UE. Este principio, consagrado en el Tratado de la Unión Europea

(TUE), tiene consecuencias importantes para el funcionamiento de la Unión Europea. En pocas palabras, los ciudadanos de la UE no solo forman parte del gran escenario político europeo el día de las elecciones, sino que pueden hacer oír su voz todos los días. Por este motivo, la UE ha establecido un conjunto exhaustivo de instrumentos de participación que vinculan a los ciudadanos, las instituciones, los procesos de elaboración de políticas y las decisiones.

4. Si bien tiene derecho a participar diariamente en los asuntos de la UE, la mayoría de nosotros carece de tiempo, conocimientos o recursos para hacerlo. En consecuencia, es de suma importancia elegir minuciosamente el mejor momento, los mejores socios y el mejor instrumento para hacer que su voz se oiga de manera eficaz y duradera. Para hacerlo, quizás prefiera elegir entre un cargo más permanente en este escenario (por ejemplo, como funcionario elegido, empleado o representante de la sociedad civil) o un compromiso ocasional centrado en las cuestiones, lo que en 99 de cada 100 casos puede ser el único modo de compaginar su papel de ciudadano activo de la UE con el resto de funciones en su vida pública, privada y profesional.



CÓMO HACER LAS COSAS BIEN

Su idea, cuestión, momento,
equipo e instrumento

Entonces, ¿tiene una idea excelente? ¡Pues pasemos a las preguntas iniciales!

Ahora es el turno de ustedes, los ciudadanos europeos. Quizás tiene una idea genial para cambiar Europa. O tal vez sea simplemente un pequeño problema a la hora de crear una empresa al otro lado de la frontera. Es posible que quiera lanzar una importante campaña en contra de una ley vigente en la UE o simplemente quejarse de un funcionario de la UE. Hay infinidad de razones para convertirse en ciudadano activo de la UE, pero necesita reflexionar sobre algunas cuestiones importantes antes de ponerse en marcha:



¿Su asunto tiene carácter europeo?

La Unión Europea aborda numerosas cuestiones. Algunos piensan que son demasiadas y, para otros, son muy pocas. Pero al margen de ese importante debate, la UE tiene una lista de cuestiones políticas clara (basada en sus tratados y acordada por todos los Estados miembros) que aborda como competencias exclusivas, compartidas o de apoyo. Así que cuando inicialmente quiera abordar una cuestión de cualquier tipo, compruebe antes de nada si su idea o inquietud puede tener carácter europeo. Cabe la posibilidad de que su cuestión pueda abordarse con mayor eficiencia a escala local, regional o nacional.

¿Es el momento adecuado para pasar a la acción?

Elegir el momento adecuado es vital para conseguir que se oiga su voz. Si llega demasiado pronto es posible que nadie le escuche, y si llega demasiado tarde las decisiones ya estarán tomadas. Pero entre estos dos momentos existen oportunidades muy amplias para pasar a la acción. Por ejemplo, si quiere lanzar una idea bastante novedosa, hará falta mucha paciencia y muchos recursos para llamar la atención y obtener respuesta, pero en principio tiene libertad para elegir el momento adecuado para pasar a la acción. No obstante, si quiere influir en los debates públicos en curso a escala de la UE sobre una determinada cuestión, debe comprobar en qué fase del proceso (legislativo) se encuentra el debate. EUR-LEX [eur-lex.europa.eu] es un sitio web público muy útil para averiguarlo. El portal «Díganos lo que piensa» de la Comisión Europea [ec.europa.eu/have-your-say] también está diseñado para recabar opiniones en todas las fases del procedimiento



legislativo. Elegir un momento u otro también tiene consecuencias para el tipo de socios que necesita y el instrumento de participación que va a elegir.

¿Va a lanzar una acción colectiva con un equipo?

Abordar una cuestión europea a escala europea exigirá en la mayoría de los casos una asociación sólida con otros ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil. El motivo de ello es muy sencillo: primero necesita convencer a muchas personas (a otros ciudadanos de la UE, pero también a miembros de instituciones de la UE y organismos elegidos) antes de poder generar un impacto. No obstante, hay ocasiones en las que incluso las acciones individuales sólidas y comprometidas pueden marcar la diferencia: es el caso de las personas que son víctimas de una mala administración, de las violaciones de derechos o de señalar un asunto que genera preocupación entre el público en general. Por otra parte, puede ser una buena idea intentar traspasar tantas fronteras nacionales como sea posible, ya que su asunto/propuesta/idea se recibirá con un mayor interés y respeto por parte de las instituciones de la UE si detrás de ella hay un auténtico equipo de ciudadanos activos europeos. En el caso de la Iniciativa Ciudadana Europea, por ejemplo, incluso hay un requisito que obliga a que su equipo organizativo esté compuesto por, al menos, siete ciudadanos de la UE de, por lo menos siete Estados miembros diferentes de la UE.

¿Qué forma de participación va a utilizar?

Elegir el mejor instrumento de participación disponible para su asunto es vital para tener éxito. La mayoría de las herramientas están diseñadas para que se gestionen conjuntamente a través de varios ciudadanos (o incluso organizaciones de la sociedad civil), pero también pueden utilizarlas los ciudadanos a título individual, como presentar una queja al Defensor del Pueblo, abordar una cuestión transfronteriza con la red en línea de resolución de problemas, SOLVIT, o presentar una petición al Parlamento de la UE. No obstante, otros instrumentos de participación exigen una acción colectiva desde el principio, como la Iniciativa Ciudadana Europea. Lo que facilita las cosas es el hecho de que, en la mayoría de los casos, los proyectos de participación a escala de la UE pueden gestionarse en línea, aunque, al tiempo que puede hacer oír su voz sin necesidad de comprar sellos, es posible que deba desplazarse en algún momento, quizás a Bruselas para reunirse con algún representante institucional o a un pueblo de otro país en el que tenga socios de apoyo.

La evaluación de estas preguntas y la elección de las respuestas adecuadas lleva un tiempo precioso. No obstante, como está a punto de cambiar la Unión Europea —una comunidad transnacional compuesta por 450 millones de personas—, la calidad de los pasos preliminares será clave para el éxito. Así que preste atención y actúe.



CUESTIONES EUROPEAS

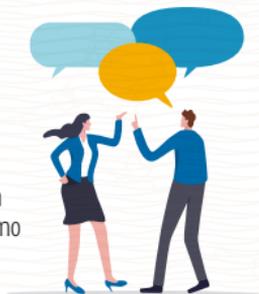
de la agricultura a la investigación

Las cuestiones europeas importan; también a nivel local, regional y nacional

Lo que ocurre en la UE es crucial para todos los ciudadanos europeos a todos los niveles. Y para que su voz se oiga es crucial entender quién decide qué cuestiones europeas.

Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (título 1), existen tres tipos distintos de competencias de la UE: exclusivas (solo la UE decide), compartidas (la UE decide junto con los Estados miembros) y de apoyo (la UE asiste a los Estados miembros).

Sobre la base de estas competencias, se da forma a políticas mediante los actos de ejecución, los Reglamentos, las Directivas, la legislación o simplemente mediante decisiones institucionales que carecen de repercusiones formales sobre la legislación. Asimismo, también toman decisiones el Parlamento, los tribunales y las instancias consultivas como el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Comité Europeo de las Regiones, con factores impulsores y consecuencias de todo tipo, especialmente por lo que respecta a otros niveles de gobernanza.



Competencias y cuestiones exclusivas de la UE

- la unión aduanera;
- el establecimiento de las normas sobre competencia necesarias para el funcionamiento del mercado interior;
- la conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común;
- la política comercial común;
- la firma de acuerdos internacionales cuando así se contempla en un acto legislativo;
- la política monetaria de los diecinueve Estados miembros cuya moneda es el euro.

Competencias y cuestiones compartidas de la UE

- el mercado interior;
- la política social;
- la cohesión económica, social y territorial;
- la agricultura y la pesca, con exclusión de la conservación de los recursos biológicos marinos;
- el medio ambiente;
- la protección de los consumidores;
- el transporte;
- las redes transeuropeas;
- la energía;
- el espacio de libertad, seguridad y justicia;
- las preocupaciones comunes de seguridad en materia de salud pública;
- la investigación, el desarrollo tecnológico y el espacio;
- la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

Competencias y cuestiones de apoyo y coordinación de la UE

- la política económica;
- las políticas de empleo;
- las políticas sociales;
- la protección y mejora de la salud humana;
- la industria;
- la cultura;
- el turismo;
- la educación, la formación profesional, la juventud y el deporte;
- la protección civil;
- la cooperación administrativa.

Sobre la base de esta visión general, usted puede diseñar su acción con respecto a la competencia de que se trate (exclusiva, compartida o de apoyo) y considerar medidas complementarias a nivel nacional (u otro) en el caso de las competencias compartidas/de apoyo de la UE. A la hora de admitir propuestas de medidas que no se inscriban en esta lista exhaustiva de cuestiones europeas, es posible que se planteen grandes problemas en la institución de la UE a la que quiera dirigir su idea.

►► **Más información sobre el reparto de competencias disponible en la siguiente dirección:** https://commission.europa.eu/about-european-commission/what-european-commission-does/law/areas-eu-action_es.



KIT DE HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN

Queja, asesoramiento, consultas, iniciativas y otras vías

El kit de herramientas para la participación transnacional: una infinidad de opciones

Desde el momento en el que la Unión Europea se convirtió en algo más que un organismo intergubernamental en el que los representantes de los gobiernos nacionales solían reunirse para tomar decisiones a puerta cerrada, se han planteado propuestas de herramientas participativas, se han introducido mecanismos prácticos y se han revisado los existentes para convertir la ciudadanía activa y la democracia participativa de la UE a nivel transnacional en algo más que una idea bonita: debe convertirse en una práctica habitual.



Así que cuando pase a la acción como ciudadano de la UE y traspase las fronteras nacionales con su propia idea/inquietud/propuesta, evalúe detenidamente en primer lugar los instrumentos de participación de los que dispone en el kit de herramientas. Aquí están los más importantes hasta la fecha:

Queja

si no le complace una medida asociada a la UE puede presentar una queja formal ante el Defensor del Pueblo Europeo, que ofrece un formulario en línea en las veinticuatro lenguas oficiales que estipula el Tratado. Importante: esta vía no solo está abierta a los ciudadanos de la UE, sino a todas las personas que residen en la Unión Europea, incluidas empresas, asociaciones y otros organismos registrados en la UE.

▶▶ ombudsman.europa.eu/es/make-a-complaint

Asesoramiento de problemas

si usted, como ciudadano o empresa de la UE (o el EEE), se encuentra con obstáculos en otro país porque una autoridad pública no hace lo que le corresponde según la legislación de la UE, puede dirigirse a SOLVIT, el mecanismo de resolución de problemas que proporciona la Comisión Europea. Este servicio en línea, disponible en veinticinco lenguas (lenguas de la UE más noruego), gestiona los problemas de componente transfronterizo que se han producido a raíz de una aplicación indebida de la legislación de la UE por parte de las autoridades en los Estados miembros de la UE.

▶▶ https://ec.europa.eu/solvit/index_es.htm

El poder del consumidor

si, por ejemplo, se le plantea un problema relativo a sus derechos como consumidor o desea solicitar una compensación por daños y perjuicios, debe dirigirse a la Red de Centros Europeos del Consumidor para abordar cuestiones asociadas a productos o servicios defectuosos en cualquiera de los treinta países (UE/EEE: las lenguas de la UE más noruego e islandés).

▶▶ https://commission.europa.eu/live-work-travel-eu/consumer-rights-and-complaints/resolve-your-consumer-complaint_es

Educación y trabajo

si busca trabajo u oportunidades educativas en Europa, existe un servicio en todas las lenguas oficiales de la UE más noruego e islandés denominado EURES, la Red Europea de Servicios de Empleo, que ofrece herramientas para solicitantes de trabajo y empleadores (en el otoño de 2023 incluía más de 3,9 millones de vacantes y un millón de CV).

▶▶ https://eures.ec.europa.eu/index_es

Consultas

a la hora de elaborar una nueva política o legislación, la Comisión Europea muy a menudo entabla una consulta pública sobre la cuestión. Esto representa una oportunidad perfecta para que hacer oír su voz en el proceso oficial ya desde una fase temprana. Puede registrarse para recibir notificaciones cada vez que se inicie una consulta sobre un tema de interés para usted.

▶▶ https://commission.europa.eu/law/contribute-law-making_es

Acciones indirectas

existen varias instituciones de la UE diseñadas para ayudarle a hacer oír su voz como ciudadano a escala de la UE. Entre estas instituciones se incluyen el Parlamento Europeo (y su diputado al Parlamento Europeo), el Comité Económico y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones.

▶▶ **Parlamento Europeo:** europarl.europa.eu/at-your-service/es/

▶▶ **Comité Económico y Social Europeo:** esc.europa.eu/es/our-work

▶▶ **Comité Europeo de las Regiones:** cor.europa.eu/es/our-work

Peticiones

este es uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos, cualquier ciudadano que actúe individual o conjuntamente con otros puede ejercer en todo momento su derecho de petición al Parlamento Europeo en virtud del artículo 227 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Importante: este derecho incluye a todos los residentes de la UE, así como a aquellas asociaciones y empresas cuya sede esté ubicada en la Unión. Su petición puede hacer referencia a una petición individual, una queja o una observación relativa a la aplicación de la legislación de la UE o un llamamiento al Parlamento Europeo para que adopte una postura sobre una cuestión concreta.

▶▶ petiport.europarl.europa.eu

Iniciativa Ciudadana Europea

permite que un millón de ciudadanos procedentes de, por lo menos, siete Estados miembros pidan a la Comisión Europea que proponga una legislación en ámbitos que sean de su competencia. Los organizadores de una iniciativa ciudadana disponen de un año para recabar el apoyo necesario. Las firmas deben estar certificadas por las autoridades competentes de cada Estado miembro y pueden

recogerse en línea. Los organizadores de iniciativas que prosperen reciben una invitación de la Comisión para participar en una reunión y otra del Parlamento Europeo para asistir a una audiencia pública. La Comisión dispondrá de seis meses para estudiar la iniciativa y decidir qué curso se le da.

►► <https://citizens-initiative.europa.eu/es>

A la hora de considerar la herramienta que utilizará para actuar, intente también evaluar el tipo de acción que pretende llevar a cabo: ¿quiere añadir algo nuevo a la agenda de la UE? O, por el contrario, ¿quiere frenar algo? Igual busca mejorar una función existente. Alternativamente, ¿por qué no usar una de las herramientas como moneda de cambio y complementa así otras formas de acción que esté usted llevando a cabo? Ya ve que hay numerosos modos de convertirse en un ciudadano activo de la UE. En la sección que sigue se dispone más información sobre la herramienta más poderosa disponible: la Iniciativa Ciudadana Europea.

GUÍA PARA LA ICE

Cómo utilizar la Iniciativa Ciudadana Europea



La Iniciativa Ciudadana Europea: el primer paso hacia la democracia transnacional directa

Se la ha denominado «la mayor innovación de la democracia transnacional» desde la introducción de las elecciones directas al Parlamento Europeo, hace más de cuatro décadas: la Iniciativa Ciudadana Europea. Nosotros, los ciudadanos de la Unión Europea, tenemos ahora el mismo derecho, como mayoría en el Parlamento Europeo y los Estados miembros, a determinar la agenda política de todo el continente. Se trata de un instrumento que se ha utilizado con diligencia: desde su lanzamiento en 2012, se han presentado más de cien ICE.

Estos son los datos clave sobre la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE):

- Para que la Comisión de la UE la considere en términos políticos, una ICE debe estar respaldada por al menos un millón de ciudadanos de la UE de, al menos, siete de los veintisiete Estados miembros, en un plazo de un año después de iniciar la recogida de declaraciones de apoyo. Es necesario contar con un número mínimo de firmantes en cada uno de estos siete Estados miembros.
- Es posible iniciar una ICE en cualquier ámbito en el que la Comisión tenga competencias para proponer legislación como, por ejemplo, medio ambiente, agricultura, transporte, salud pública o comercio internacional.
- Para emprender una iniciativa ciudadana, los ciudadanos deben formar un «comité de ciudadanos» compuesto por, al menos, siete ciudadanos de la UE residentes en por lo menos siete Estados miembros diferentes. Los miembros del grupo deben ser ciudadanos de la UE.
- Una iniciativa puede estar respaldada por cualquier ciudadano de la UE con edad para votar en las elecciones al Parlamento Europeo (dieciséis años en Alemania, Austria, Bélgica, Estonia y Malta, diecisiete en Grecia y dieciocho en el resto de Estados miembros). Para prestar su apoyo a una iniciativa, los ciudadanos deben rellenar un formulario de declaración de apoyo específico que les proporcionarán los organizadores, impreso o en línea.
- Transcurrido un mes tras la recepción correcta de una ICE, la Comisión se reunirá con los organizadores, que podrán presentar su iniciativa en una audiencia pública en el Parlamento Europeo, y la Comisión adoptará una respuesta formal en un plazo de seis meses. Si la Comisión decide presentar una propuesta legislativa, se iniciará el procedimiento legislativo habitual.



Mientras que el derecho formal a iniciar legislación paneuropea sigue correspondiendo exclusivamente a la Comisión Europea, la Iniciativa Ciudadana Europea constituye un instrumento para la elaboración de una agenda. También es una puerta de entrada al futuro de la política participativa: es más directa, más transnacional y más digital que nada de lo que existía hasta ahora en la UE, y ha inspirado a numerosos Estados miembros a introducir instrumentos similares para la elaboración de una agenda en su territorio.

Por este motivo, la ICE no es un derecho de petición más, sino que constituye un derecho de activación de los ciudadanos con respecto a las cuestiones que se van a incorporar a la agenda de las instituciones europeas. Desde 2012, se han registrado más de cien ICE ante la Comisión Europea, que rechazó el registro de veintiséis de ellas aduciendo que no cumplían todos los requisitos formales. En varios casos (por ejemplo, la ICE para frenar el acuerdo TTIP y la iniciativa «Minority SafePack»), el Tribunal de Justicia de la Unión Europea finalmente obligó a la Comisión a registrar las iniciativas.

La Iniciativa Ciudadana Europea se basa en el marco legal que incluye los Tratados de la UE, el Derecho derivado europeo y la legislación nacional. Si bien las distintas disposiciones nacionales regulan la certificación de sistemas de recogida de firmas en línea y la verificación de declaraciones de apoyo, entre los documentos legales europeos más importantes cabe señalar:

- **Base jurídica:** Título II, Disposiciones sobre los principios democráticos, artículo 11, apartado 4, en las versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea; la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Diario Oficial de la Unión Europea C83/389 de 30.3.2010).
- **Reglamento:** Reglamento (UE) 2019/788 sobre la Iniciativa Ciudadana Europea (Diario Oficial de la Unión Europea L 130/55 de 17.5.2019).
- **Ejecución:** Parlamento Europeo: artículos 222 y 230 del Reglamento interno del Parlamento Europeo [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RULES-9-2023-05-08-TOC_ES.html]

Aviso importante: de conformidad con el Reglamento sobre la Iniciativa Ciudadana Europea (Capítulo V, artículo 25), se realizará una revisión oficial de la solicitud de ICE cada cuatro años.

▶▶ **Marco normativo completo de las ICE:** https://citizens-initiative.europa.eu/how-it-works/regulatory-framework_es

▶▶ **Verificación de las ICE y certificación por los Estados miembros:** https://europa.eu/citizens-initiative/authorities-verification-and-certification-statements-support_es

La Iniciativa Ciudadana Europea: muchas formas de actuar

En ocasiones, la Iniciativa Ciudadana Europea se compara con una navaja suiza, una herramienta multifunción adaptable y de diseño inteligente. Dado que la ICE se encuentra a disposición de más de 450 millones de ciudadanos de la UE en los veintisiete Estados miembros (y en todo el mundo, si reside fuera de la UE como ciudadano de la UE), ha abordado la forma de entender la democracia y funciona a escala transnacional.

Sobre la base de las experiencias de las primeras cien iniciativas presentadas entre 2012 y 2019, en 2020 entró en vigor una versión actualizada y más accesible de la ICE. Un cuarto de las iniciativas fueron rechazadas debido a la interpretación y la aplicación estrictas del Reglamento por la Comisión. No obstante, en el marco de las nuevas normas, los organizadores y la Comisión disponen de más tiempo para encontrar una solución, incluida la posibilidad de registrar únicamente las partes admisibles de una iniciativa. También se facilita más tiempo de preparación para el inicio de la recogida de firmas, así como para el resto de fases del proceso.

En un proceso de una ICE, hay tres tipos de funciones: organizador, persona de apoyo y observador.

Como organizador, la persona se encuentra en el centro del proceso, ya que se ocupa de todos los pasos clave previstos en la normativa que regula la ICE. También es el representante responsable frente a las instituciones, las personas que lo apoyan y toda Europa. Por este motivo, se requiere en buena medida consideración, paciencia, compromiso y una intensa labor de comunicación y relaciones públicas.

Como persona de apoyo de una ICE, se le pide que comparta una determinada causa europea como uno de, al menos, un millón de personas de por lo menos siete Estados miembros. Su función principal estriba en convertirse en firmante de una ICE, lo que implica cumplimentar una «declaración de apoyo» impresa o electrónica. Asegúrese de que firma una iniciativa registrada oficialmente.



Por último, **como observador** puede que tenga curiosidad sobre el tema del que trata la ICE, que quiera entenderlo de manera más detallada y posiblemente pueda ofrecer una perspectiva o comentarios interesantes a los organizadores, los medios de comunicación, los investigadores y la UE.

Como grupo de organizadores, personas de apoyo u organizadores, hay otros aspectos que se deben considerar antes de empezar, firmar o comentar. La pregunta clave es la siguiente: ¿qué se pretende conseguir con una ICE específica? ¿Cuál es su objetivo? ¿Quiere proponer algo nuevo en Europa? ¿O su idea es eliminar y abolir una determinada política de la UE? No obstante, muchas cosas no son blancas o negras, buenas o malas: es posible que solo necesiten un ajuste. Así que es posible que también le interese modificar partes de una ley en la UE. Es posible que quiera utilizar su ICE como moneda de cambio para respaldar un proceso legislativo que ya está en curso. ¿O considera su próxima campaña de una ICE como catalizador para la creación de una alianza o red transnacional amplia? Es posible que, después de todo, solo le interese suscitar relaciones públicas para su asunto u organización utilizando la ICE como herramienta de captación. ¡Usted decide!

Hay muchos modos de actuar en el marco de una ICE que puede utilizar, como:

- Un **acelerador** para que la UE haga algo nuevo. Aquí tiene que ser muy paciente, puesto que tardará mucho en ver el final de este tipo de ICE. En primer lugar, debe encontrar una base jurídica adecuada y viable, y debe ver en el debate público sobre su propuesta la principal recompensa a sus esfuerzos.
- Un **freno** para impedir una actuación de la UE. En este caso, el tiempo es vital, puesto que tendrá que encontrar el momento adecuado para plantear sus preocupaciones a fin de lograr el máximo efecto y apoyo, lo que implica que debe recoger las firmas con celeridad.
- Una **válvula** para mejorar la legislación actual de la UE. Puesto que lo que quiere es arreglar un determinado problema modificando una legislación concreta, debe simplificar las cosas. Las ICE que actúan como válvulas tienden a ser extremadamente complejas y difíciles de transmitir, así que haga todo lo que pueda por ceñirse a la cuestión central.
- Una **moneda de cambio** para utilizar el proceso de la ICE como elemento adicional en un intento de influir en la elaboración de políticas europeas. Pero antes de que empiece una ICE de este tipo, haga balance de su influencia y su poder político al margen de la iniciativa y sopesa las posibles ventajas adicionales. Tenga claras sus intenciones con respecto a las personas que lo apoyan y sea consciente de la opción de retirar la ICE y de su uso oportuno.



- Un **catalizador** para construir redes y alianzas de envergadura en Europa. Esta opción es especialmente apropiada cuando ve su iniciativa como un eslabón de una cadena que contiene una estrategia a más largo plazo para reunir a personas de toda Europa y elaborar una campaña de elecciones europea.
- Una **herramienta de captación** para que usted o su grupo se conozcan mejor en la esfera pública. En este caso, debe identificar en primer lugar una cuestión sustancial apropiada y fácilmente transmisible para su ICE. También debe ser lo más abierto posible con respecto a sus objetivos para asegurarse de que no decepciona a las personas que puedan prestarle su apoyo.

Una última nota: la ICE ofrece numerosas oportunidades, pero al final lo que importa es su propia comprensión y sus capacidades a la hora de evaluar las opciones y los límites de una ICE. Al ser consciente de las capacidades multifuncionales de este nuevo proceso transnacional y participativo, es posible que desarrolle unas expectativas realistas y cuente así con un planteamiento realista con respecto a su estrategia y las opciones que escoja.



La Iniciativa Ciudadana Europea: determine la agenda de la UE en diez pasos

¿Está pensando emprender su propia ICE? Hacerla realidad le llevará al menos tres años, probablemente incluso más (y muchos recursos). Pero si actúa de manera prudente e inteligente, el proceso le ofrecerá nuevas perspectivas y le enseñará muchas cosas nuevas, y le permitirá (esperemos que así sea) marcar la diferencia en Europa. Aquí están los diez pasos principales que puede esperar durante el proceso de la ICE.

Paso 1: la idea.

Usted tiene una idea, un proyecto o una inquietud que puede trasladarse a la elaboración de políticas europeas. Compruebe primero si existen otras herramientas, posiblemente más sencillas y accesibles, a las que pueda acceder para hacer que su voz se oiga en esta cuestión. Si se decanta por la ICE, vaya al paso siguiente.

Paso 2: los conocimientos.

La Iniciativa Ciudadana Europea es un proceso con varios aspectos legales y políticos. Averigüe toda la información sobre las opciones y los límites del proceso cuando se trata de promover su propia iniciativa futura. Reciba apoyo en esta fase temprana contactando con el Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea (véase la sección «Apoyo» para obtener información detallada). Intente entonces sopesar si el esfuerzo merece la pena. Si cree que sí, vaya al paso 3.

Paso 3: los objetivos.

Otro punto de control importante antes de dar los primeros pasos formales: ¿qué quiere lograr con su iniciativa? ¿Qué se puede esperar, de manera realista, con ello? Defina el objetivo, el alcance y la función concreta de su iniciativa. Simplifíquela al máximo para todos. En este paso, es razonable examinar más de cerca las lecciones aprendidas por los organizadores de ICE anteriores.

Paso 4: el diseño.

La redacción y la exposición de su propuesta inicial deben ser comprensibles en muchas lenguas y en un número incluso mayor de culturas políticas de toda Europa. Ahora también es el momento de familiarizarse con el sistema oficial de recogida de firmas en línea, que la UE ofrece de forma gratuita, y de utilizar todo el apoyo de que disponga.

Paso 5: el registro.

Se trata del primer obstáculo formal para numerosos «grupos de organizadores», ya que es necesario cumplir determinados criterios para poder registrarse. Lo más importante es que la iniciativa que proponga no quede manifiestamente fuera del marco de las competencias de la Comisión. Una vez más, el Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea puede servir de apoyo en este paso. Después llega el momento de presentar su ICE en el sitio web oficial, donde debe facilitar un título y los objetivos de su propuesta. En función de la necesidad de modificar y actualizar su propuesta, la Comisión registrará (o rechazará) su ICE en un plazo de dos a cuatro meses. Después del registro, la Comisión traducirá el título y los objetivos de su propuesta a las veinticuatro lenguas oficiales.

Paso 6: la recogida de firmas.

Ahora llega el mejor momento, y el más difícil: toca convencer a más de un millón de europeos de un mínimo de siete países para que firmen su iniciativa en menos de un año. Esta tarea debe prepararse con mucha antelación creando una red paneuropea de socios de apoyo en toda Europa. Tras el registro oficial, debe comenzar la recogida de firmas propiamente dicha en un plazo de seis meses. Solo tiene que informar a la Comisión diez días antes de la fecha elegida para empezar, a fin de que se puedan publicar el inicio y el final de la fase de recogida de un año. Tenga en cuenta que necesitará utilizar formularios de apoyo distintos en función de la nacionalidad de los firmantes. Esto significa que los firmantes de cualquier formulario deben ser nacionales del mismo país de la UE.

Paso 7: el diálogo.

Sin comunicación no tendrá personas que le apoyen. Entable diálogos con todas las personas de ideas semejantes; incluso los escépticos serán clave para que el éxito de su iniciativa perdure. Complemente sus actividades de recogida de firmas llegando al máximo número de personas a través de las redes (sociales) y los actos públicos. Una vez más, en este paso tiene todo el sentido aprender de las ICE anteriores. Las personas que las han desarrollado cuentan con una amplia experiencia y grandes conocimientos para compartir.

Paso 8: los umbrales.

Antes de poder presentar su iniciativa con todas las certificaciones necesarias ante la Comisión Europea se debe hacer frente a una serie de requisitos y obstáculos. En primer lugar, debe presentar las declaraciones de apoyo recogidas a las distintas autoridades nacionales en un plazo de tres meses tras la finalización de la fase de recogida de firmas. Estas autoridades disponen de tres meses como máximo para verificar y certificar las firmas. Después, usted(es), como «grupo de organizadores», dispone(n) de otros tres meses de preparación antes de la presentación final de las certificaciones a la Comisión. Estas operaciones exigentes requieren que su iniciativa cuente con un equipo de gestión sólido y bien preparado. Los errores tontos pueden generar costes adicionales elevados, así como retrasos y frustración.

Paso 9: la comunicación.

La presentación de su ICE es solo el principio de otro capítulo importante: la comunicación sobre un tema oficial de la UE, que le situará en el centro de la escena política. Tras haber sido reconocida como iniciativa de éxito, se le abrirán nuevas puertas: en conversaciones formales con la Comisión y en una audiencia pública en el Parlamento Europeo.

Transcurrido un mes tras la presentación de su ICE, recibirá una invitación a participar en una reunión formal con la Comisión para debatir su propuesta y, en los meses siguientes, se le invitará a intervenir en una audiencia pública en el Parlamento Europeo. También se informará a otras instituciones de la UE, como el Comité Económico y Social Europeo y a los parlamentos nacionales de todos los Estados miembros. Será su gran oportunidad para convencer a un número todavía mayor de personas; lo ideal sería convencer a las personas adecuadas.

Paso 10: las conclusiones.

El final de un ejercicio agotador, pero esperemos que gratificante. No olvide hacer las tareas administrativas, la documentación y la evaluación para aprender (y compartir) las conclusiones que quepa extraer de la ICE. Al participar en la segunda generación de ICE (a partir de 2020), está a punto de hacer historia.

►► *Un procedimiento y un calendario paso a paso: europa.eu/citizens-initiative/how-it-works_es*

La Iniciativa Ciudadana Europea o cómo marcar la diferencia



Movimiento en favor de la vida: Uno de nosotros

La iniciativa «Uno de nosotros» fue una de las primeras iniciativas ciudadanas europeas que consiguió recoger más de un millón de firmas. La iniciativa se refería a la dignidad, el derecho a la vida y la integridad de todo ser humano desde la concepción. Su principal objetivo era poner fin a la financiación de la UE de actividades relacionadas con los embriones humanos, en particular en los ámbitos de investigación, ayuda al desarrollo y salud pública. La Comisión Europea optó por no llevar a cabo la revisión legislativa al considerar que el marco legislativo existente era apropiado. Los organizadores apelaron al Tribunal Europeo, pero fracasaron.

- ▶▶ *Sitio web de la iniciativa:* oneofus.eu
- ▶▶ *Registro oficial de la ICE:* https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2012/000005_es

Protección de animales: Freno a la vivisección

La iniciativa «Stop Vivisection» (Freno a la vivisección) buscaba la eliminación progresiva de los ensayos con animales. La campaña recibió el apoyo de una alianza a escala de la UE de más de 250 grupos de protección de animales, organizaciones científicas y empresas que venden productos «no experimentados en animales», y consiguió recabar el apoyo de más de 1,17 millones de ciudadanos de la UE. La Comisión Europea compartía la convicción de los organizadores de que los ensayos con animales deben eliminarse, pero no aceptó que los principios científicos invaliden el «modelo animal».

- ▶▶ *Sitio web de la iniciativa:* stopvivisection.eu
- ▶▶ *Registro oficial de la ICE:* https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2012/000007_es



Prohibición de los pesticidas: Freno al glifosato

La ICE «Stop Glyphosate» (Freno al glifosato) se lanzó en enero de 2017 y tenía tres objetivos: la prohibición del glifosato, la reforma del procedimiento de aprobación de pesticidas y el establecimiento de objetivos obligatorios para reducir el uso de pesticidas a lo largo de la UE. Su objetivo principal era alcanzar un futuro libre de glifosato. ¡Los organizadores llegaron al umbral del millón de firmas en menos de seis meses! Si bien la Comisión decidió no prohibir el glifosato, se comprometió a elaborar una propuesta legislativa para aumentar la transparencia del proceso de evaluación de los pesticidas y mejorar la calidad y la independencia de los estudios científicos que fundamentan las evaluaciones realizadas por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. La Comisión se comprometió asimismo a realizar una revisión de la Directiva sobre el uso sostenible.

- ▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** <http://stopglyphosate.org/>
- ▶▶ **Registro oficial de la ICE:** https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2017/000002_es

El derecho al agua como derecho humano

Esta iniciativa, puesta en marcha por sindicatos de Europa, fue una de las primeras en registrarse, el 10 de mayo de 2012. Su objetivo era invitar a la Comisión Europea a presentar una propuesta legislativa para implementar el derecho humano al agua y el saneamiento reconocido por las Naciones Unidas y a promover servicios públicos esenciales para todos. El objetivo principal de la campaña era conseguir que la legislación de la UE exigiera a los gobiernos nacionales que garantizaran y facilitaran el acceso de todos los ciudadanos a agua potable y a servicios de saneamiento suficientes. La Comisión decidió adoptar medidas en distintos ámbitos relacionados con la iniciativa (aumentar la transparencia, estimular la innovación, etc.) y elaboró una propuesta legislativa para revisar la Directiva marco sobre el agua, incluida la obligación a los Estados miembros de garantizar el acceso al agua de los grupos más vulnerables.

- ▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** right2water.eu
- ▶▶ **Registro oficial de la ICE:** https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2012/000003_es



Minority SafePack: Proteger la diversidad en Europa

Tal como sugiere su nombre, la ICE «Minority SafePack» propuso un conjunto de medidas a la Comisión, con aspectos como la promoción de lenguas minoritarias, la protección de las minorías nacionales y los programas de investigación sobre los beneficios de la diversidad lingüística y cultural en la Unión Europea, entre otros. Se puso inicialmente en marcha en 2013, y la Comisión rechazó su registro, decisión que el Tribunal Europeo anuló cuatro años después. En primavera de 2020, esta ICE había presentado más de un millón de firmas. En su respuesta, la Comisión consideró no presentar disposiciones jurídicas, toda vez que la plena aplicación de la legislación y las políticas ya en vigor constituye un poderoso arsenal de apoyo a los objetivos de la iniciativa.

▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** minority-safe-pack.eu

▶▶ **Registro oficial de la ICE** <https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2017/000004> *es*

Stop Extremism: Apoyo a los derechos humanos en la UE

Esta iniciativa, que se registró en verano de 2017, invitaba a la Unión Europea a proponer una nueva Directiva contra el extremismo, que incluya una definición neutral del extremismo, independientemente de su motivación, y que cubra todos los «actos que persigan la destrucción de los derechos fundamentales», además de la prohibición de extremistas en colegios y otras instituciones públicas. Una Directiva europea en este ámbito también debería contemplar acciones por daños y perjuicios, inspirada en la Ley contra la Discriminación, a fin de proteger a las mujeres, los niños y las personas en el entorno laboral de forma efectiva. Tras un año de recogida de firmas, los organizadores anunciaron que habían recopilado más de un millón de declaraciones de apoyo. En el momento de redactar el presente documento, esta ICE se encuentra en proceso de verificación de sus declaraciones de apoyo.

▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** stop-extremism.eu

▶▶ **Registro oficial de la ICE** <https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2017/000007> *es*



End the Cage Age (Acabemos con las jaulas): La búsqueda de un mayor bienestar animal

Esta ICE pedía a la Comisión que impulsara una legislación clara contra las jaulas en la Unión Europea, a fin de priorizar un tratamiento más humano de los animales de granja. En particular, los organizadores albergaban la esperanza de conseguir la prohibición del uso de jaulas para todas las aves de corral, las celdas para cerdas y los criaderos, etc. para garantizar que todos los animales gozan de libertad de movimiento y pueden acercarse unos a otros en sus respectivas parvadas y rebaños. En octubre de 2020, la ICE «End the Cage Age» se presentó a la Comisión Europea, que emitió su respuesta el 30 de junio de 2021, en la que se comprometía a presentar una propuesta legislativa antes de finales de 2023 para eliminar progresivamente y prohibir definitivamente el uso de jaulas para todas las especies y categorías de animales mencionadas en la iniciativa.

►► *Sitio web de la iniciativa:*
[endthecageage.eu](https://www.endthecageage.eu)

►► *Registro oficial de la ICE europa.*
ec.europa.eu/citizens-initiative/initiatives/details/2018/000004_es



Política de cohesión para la igualdad de las regiones y la preservación de las culturas regionales

Los organizadores de esta iniciativa piden que se preste especial atención a las regiones con características nacionales, étnicas, culturales, religiosas o lingüísticas que sean diferentes de las de las regiones circundantes en el contexto de la política de cohesión.

La Comisión rechazó inicialmente el registro de esta iniciativa en 2013, decisión que el Tribunal Europeo anuló seis años después. Los organizadores informaron que 1 414 175 ciudadanos habían mostrado su apoyo a la iniciativa a finales del período de recogida de firmas (cuyo plazo se pospuso debido a la pandemia de COVID-19). Las declaraciones de apoyo están pendientes de ser verificadas.

►► *Sitio web de la iniciativa:* <https://www.nationalregions.eu/es>

►► *Registro oficial de la ICE europa.*
ec.europa.eu/citizens-initiative/initiatives/details/2019/000007_es



¡Salvemos a las abejas y a los agricultores! Hacia una agricultura respetuosa con las abejas para un medio ambiente sano

Registrada en septiembre de 2019, esta iniciativa se esfuerza por lograr la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica de la agricultura europea, para lo cual se impone tres objetivos: eliminar gradualmente los plaguicidas sintéticos de aquí a 2035, restaurar la biodiversidad y apoyar a los agricultores en la transición. En su respuesta de abril de 2023, la Comisión acogió con satisfacción esta iniciativa firmada por 1 054 973 ciudadanos y reconoció su importancia. No obstante, tras evaluarla consideró que las propuestas del Pacto Verde Europeo ya formuladas ofrecen una respuesta global a los objetivos de la iniciativa. En consecuencia, se ha otorgado prioridad a que los colegisladores (el Parlamento y Consejo) adopten dichas propuestas y las apliquen sin demora.

▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** <https://www.savebeesandfarmers.eu/spa/>

▶▶ **Registro oficial de la ICE europa.** eu/citizens-initiative/initiatives/details/2019/000016_es



Stop Finning – Stop the trade (Prohibición del cercenamiento de las aletas de los tiburones – Prohibición del comercio)

Esta iniciativa refleja la preocupación pública por la sostenibilidad de la pesca y el comercio de tiburones a escala mundial, a la par que pide a la Comisión que tome dos medidas: poner fin al comercio de aletas de tiburón sueltas en la UE y ampliar el Reglamento sobre la prohibición del cercenamiento de aletas de los tiburones (a la importación, la exportación y el tránsito de aletas de tiburón sueltas). La Comisión acogió con satisfacción la iniciativa después de que esta hubiera obtenido el apoyo de 1 119 966 firmas, y se comprometió a tomar medidas para estudiar la oportunidad para adoptar una iniciativa legislativa, iniciar una evaluación de impacto y mejorar las estadísticas pertinentes, así como para colaborar con los socios internacionales.

▶▶ **Sitio web de la iniciativa:** <https://stop-finning-eu.org/es/>

▶▶ **Registro oficial de la ICE** https://europa.eu/citizens-initiative/initiatives/details/2020/000001_es



«Cosméticos sin crueldad – Por una Europa sin ensayos con animales»

La promesa de una Europa en la que los animales ya no sufran y mueran por los cosméticos se ha incumplido, por lo que los organizadores de esta iniciativa han pedido iniciar un cambio legislativo que proteja y refuerce la prohibición de los ensayos con animales para los cosméticos, transforme la normativa de la UE sobre productos químicos y modernice la ciencia para eliminar progresivamente todos los ensayos con animales en la UE. La Comisión, tras acoger con satisfacción la iniciativa — que cuenta con el apoyo de 1 217 916 firmas — y reconocer que el bienestar de los animales sigue siendo una preocupación gran preocupación para la ciudadanía europea, ha subrayado el papel de liderazgo que la UE desempeña en este ámbito. En consecuencia, iniciará los trabajos para elaborar una hoja de ruta de medidas legislativas y no legislativas para seguir reduciendo los ensayos con animales y, en última instancia, lograr un marco regulador sin animales en virtud de los actos legislativos pertinentes sobre sustancias químicas.

►► *Sitio web de la iniciativa:* <https://crueltyfreeeurope.org/save-cruelty-free-cosmetics>

►► *Registro oficial de la ICE* https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2021/000006_es

Europa sin pieles

La iniciativa «Europa sin pieles» («Fur Free Europe»), que cuenta con el respaldo de 1 502 319 firmas verificadas, fue validada en junio de 2023, convirtiéndose en la 10.ª ICE que ha prosperado. Esta iniciativa tiene por objeto prohibir por ley la explotación de granjas de peletería y la comercialización de productos de peletería en el mercado de la UE debido a sus prácticas crueles, poco éticas, inseguras e insostenibles. La Comisión Europea está en proceso de revisar la iniciativa, a la que debería dar respuesta a mediados de diciembre de 2023.

►► *Sitio web de la iniciativa:* <https://www.eurogroupforanimals.org/es/europa-libre-de-pieles>

►► *Registro oficial de la ICE* eu/citizens-initiative/initiatives/details/2022/000002_es

UN PUENTE TRANSNACIONAL

El Comité Económico y Social Europeo



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) es una de las instituciones más antiguas de la UE, creada por el Tratado de Roma en 1957. El Comité está compuesto por 329 miembros designados de todos los Estados miembros de la UE en representación de empresarios, trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil.



El CESE centra su actividad como organismo consultivo en cuestiones democráticas, y su papel se ha reforzado recientemente, convirtiéndose así en un puente clave «entre la sociedad civil europea y las instituciones de la UE». Dicho de otro modo, el CESE ofrece en la actualidad una importante infraestructura de apoyo a la ciudadanía activa y la democracia participativa.

En el período inicial de la Iniciativa Ciudadana Europea, el CESE fue pionero en cuanto a una infraestructura informal de apoyo a la ciudadanía en la UE, con consejos de carácter general, servicios de traducción y la celebración de audiencias en el CESE para las futuras ICE. La mayoría de estos servicios integran ahora las obligaciones reglamentarias requeridas por instituciones europeas como el Parlamento Europeo y la Comisión Europea.

El CESE, en calidad de institución de la Unión más experimentada en el apoyo a los ciudadanos, sigue ofreciendo información, orientaciones y plataformas a organizaciones de la sociedad civil y grupos ad hoc de ciudadanos activos comprometidos en hacer que Europa sea un lugar del mundo más social y democrática. Desde 2012, el CESE ha acogido la conferencia anual, el Día de la Iniciativa Ciudadana Europea en Bruselas, que ofrece un punto de encuentro abierto y gratuito para los profesionales y activistas de la ICE en Europa.

►► <https://www.eesc.europa.eu/es/initiatives/iniciativa-ciudadana-europea>

Además, el CESE invita a las ICE que prosperan o que están cerca de hacerlo a sus plenos, y a las ICE que están en curso a sus reuniones de sección y de grupos, como contribución para aumentar el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones de la UE y para que las iniciativas se conozcan mejor en la esfera pública europea. Estas invitaciones incluyeron las iniciativas *Stop Glyphosate* (2017), *Minority SafePack* (2018), *Stop Extremism* (2019), *End the Cage Age*, *Eat ORIGINAL*, *Unmask your Food* (2020), *Save Bees and Farmers* (2022) y *Fur Free Europe* (2023).

Además de la presente edición de 2023 del Pasaporte democrático europeo del CESE, hay otras publicaciones y servicios disponibles en veintitrés lenguas [<https://www.eesc.europa.eu/es/initiatives/iniciativa-ciudadana-europea>].

MÁS APOYO

Hay apoyo en todas partes,
solo tiene que utilizarlo



Como ciudadano de la Unión Europea, literalmente no está solo. Hay más de 450 millones de personas como usted. Y tampoco está solo cuando se trata de obtener apoyo del gobierno o de la sociedad civil para hacer oír su voz. Entre los numerosos recursos de que dispone, recomendamos los siguientes medios, orientaciones y apoyos transnacionales en Europa:

Iniciativa Ciudadana Europea

El **Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea** es una plataforma colaborativa en línea que presta apoyo a los ciudadanos en las distintas fases de la organización de una Iniciativa Ciudadana Europea. El foro proporciona información práctica sobre la ICE y permite a las personas debatir sobre las políticas de la UE y las potenciales iniciativas. También les presta apoyo en las fases tempranas de la organización, desde la búsqueda de socios en otros países hasta la consulta de expertos sobre la realización de campañas la captación de fondos y las cuestiones legales. El objetivo es fomentar la interacción entre los organizadores potenciales, los ciudadanos y los expertos sobre el tema de la ICE. El Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea es un servicio ofrecido por la Comisión Europea y gestionado por el Servicio Europeo de Acción Ciudadana.

▶▶ <https://europa.eu/citizens-initiative-forum/es>

El **Servicio de Información y Asistencia de la Iniciativa Ciudadana Europea** presta asesoramiento y apoyo a los ciudadanos y las organizaciones a lo largo de la UE que se plantean poner en marcha una iniciativa. La Asociación para la Iniciativa Ciudadana Europea, establecida por organizadores de ICE anteriores y actuales, ofrece este servicio de información y asistencia independiente. El servicio de información y asistencia presta apoyo individual a las ICE mediante campañas, captación de fondos y asesoramiento jurídico.

▶▶ citizens-initiative.eu

La **Biblioteca en Línea de la ICE**. La Iniciativa Ciudadana Europea cuenta con una historia interesante, que se remonta a los primeros años de la Unión Europea en los años noventa (tras su transformación formal de cooperación económica a unión política). El Instituto Europeo de la Iniciativa y el Referéndum, que se estableció en 2001 para prestar asistencia en el desarrollo de la ICE, ha recopilado las publicaciones más pertinentes en línea y puede, previa solicitud, orientarle hacia recursos adicionales.

▶▶ iri-europe.org/index.php/publications/european-citizens-initiative

Democracia participativa

La **aplicación Citizens del Parlamento Europeo** es una aplicación en línea para teléfonos inteligentes que ofrece información sobre temas y lugares de su interés. Le ofrece información sobre los actos que se celebran cerca de usted, añade sus favoritos a su calendario personal, le muestra la mejor ruta a través de su aplicación de mapas favorita, le da acceso a contenidos multimedia como vídeos, podcasts y presentaciones; se puede buscar, compartir, personalizar y clasificar. Está disponible en Apple Store y Google Play en veinticuatro lenguas (aplicación Citizens).

▶▶ <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/stay-informed/citizens-app>

Democracy Community es una red transnacional de defensores de la democracia acogida por Democracy International. La plataforma está abierta a todos con fines informativos, educativos y de creación de redes, y muestra historias de participación y oportunidades de actos. Puede registrar sus datos/los de su organización/institución y crear un perfil de defensor de la democracia.

▶▶ democracy.community

El **Servicio Europeo de Acción Ciudadana** es una organización internacional con miembros de toda la Unión Europea. Su misión es empoderar a los ciudadanos a fin de crear una Unión Europea más inclusiva y fuerte mediante la promoción y la defensa de los derechos de los ciudadanos y el desarrollo y el apoyo de mecanismos para mejorar la participación democrática de los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos en la UE, así como su compromiso con la Unión.

▶▶ ecas.org

La plataforma **Participo**, facilitada por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), cuenta con todo tipo de información sobre la investigación y la práctica de la democracia directa y participativa en todos los niveles políticos. La plataforma se integra en los esfuerzos de la OCDE para explorar los cambios de paradigma en curso, de unos gobiernos representativos tradicionales a una democracia representativa moderna.

▶▶ oecd.org/gov/innovative-citizen-participation.htm

Ciudadanos y periodismo

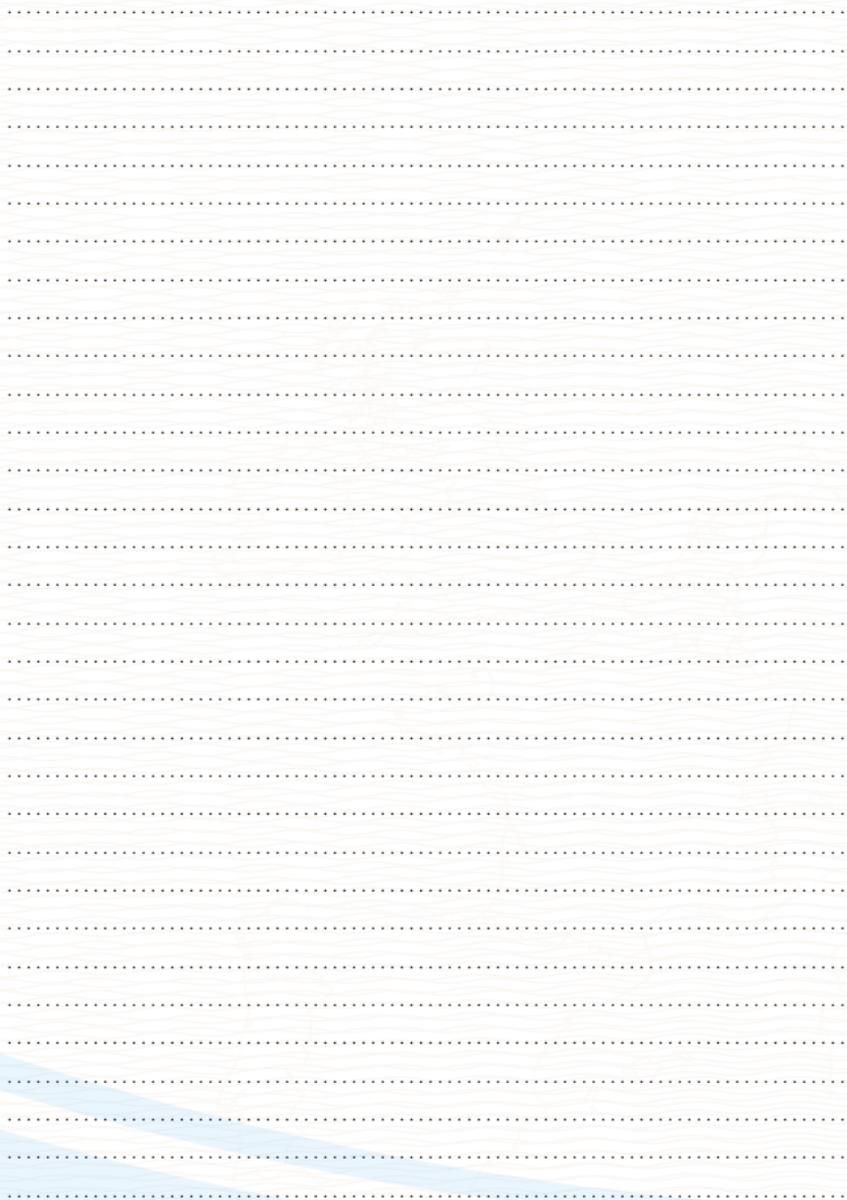
Euractiv enlaza la ciudadanía activa europea con el periodismo profesional en línea y ofrece historias reales, opiniones, análisis e información de contexto sobre todo lo que ocurre en el ámbito político europeo en trece lenguas: alemán, búlgaro, checo, croata, eslovaco, español, francés, griego, inglés, italiano, polaco, rumano y serbio.

▶▶ euractiv.com

La principal función de la **plataforma #deardemocracy de Swissinfo**, el servicio internacional de la sociedad de difusión suiza, es informar sobre la democracia participativa y directa moderna. Proporciona noticias, opiniones y contexto sobre la ciudadanía activa y la democracia participativa a nivel mundial, en diez idiomas: alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.

▶▶ swissinfo.ch/directdemocracy









Esta publicación es una versión actualizada del Pasaporte democrático europeo, cuya investigación y redacción corrió a cargo de Bruno Kaufmann, corresponsal de Global Democracy y copresidente del Foro Mundial sobre Democracia Directa Moderna. Contacto: send@brunokaufmann.email.



**Comité Económico
y Social Europeo**

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

www.eesc.europa.eu



Printed by the EESC-CoR Printing and Distribution Unit, Belgium

EESC-2023-85-ES

© Unión Europea, 2024

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
Para cualquier uso o reproducción de las fotografías / ilustraciones,
hay que solicitar autorización directamente
al titular / los titulares de los derechos de autor.

© Shutterstock, eamesBot

Print

QE-02-23-324-ES-C
ISBN 978-92-830-6339-1
doi:10.2864/458740

Online

QE-02-23-324-ES-N
ISBN 978-92-830-6336-0
doi:10.2864/291213



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea



ES